

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL No. 249
RADICACION 2022-00128-00
PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA**

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Trujillo valle, septiembre cinco (5) del dos mil veintidós

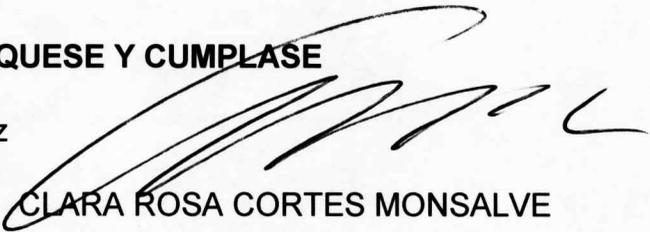
(2022).

La oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Tuluá Valle del Cauca, a través del auto 176 de agosto 26 del 2022, dispuso la suspensión temporal del trámite de registro a prevención del oficio No. 472 de fecha 2 de agosto del 2022, librado por este despacho dentro del proceso declarativo de pertenencia promovido por los señores HENRY ZAPATA ARIAS, CARLOS EFREY ORJUELA DUQUE y ALVARO ORTIZ PEÑALOZA, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 6.512.937, 16.359.737 y 6.511.947 respectivamente, bajo la radicación 2022-00128-00, demanda que fue dirigida en contra del señor DIEGO FERNANDO NOREÑA CHAVEZ y demás personas desconocidas o indeterminadas, pues se evidencia un error en uno de los dígitos de la cédula de ciudadanía del demandado.

Advertido dicho yerro, se aclara que el número correcto de la cédula de ciudadanía del demandado DIEGO FERNANDO NOREÑA CHAVEZ es **94.489.085** y no 94.489.045, como se había informado, por consiguiente se ordena librar nuevo oficio a la Oficina de Registro de la Ciudad de Tuluá Valle del cauca, para que se inscriba la demanda en el libro correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria Número **384-20363**, conforme a lo dispuesto en el auto interlocutorio No. 394 del veintiséis (26) de Julio del dos mil veintidós (2022), por disposición del artículo 592 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez



CLARA ROSA CORTES MONSALVE



**Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL No. 82

Hoy, septiembre 14 de 2022 se notifica a las partes Auto Nro. 249 de septiembre 5 de 2022.

Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria

EJECUTORIA: septiembre 15, 16 y 19 de 2022